En sesión celebrada el día 25 de junio de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la XVIII Edición de los Cursos de Verano de las Universidades de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Esther Korres Bengoetxea, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno por parte del Gobierno de Navarra:

La Consejera de Educación María Solana ha presentado recientemente la XVIII Edición de los Cursos de Verano de las Universidades de Navarra. Este año, al igual que el año pasado, se ofrecen 35 cursos: 30 en castellano y 5 en euskera.

Dichos cursos son íntegramente financiados por el Departamento de Educación. En ese sentido, y teniendo en cuenta la oferta lingüística, esta parlamentaria desea saber: ¿Conoce el Gobierno de Navarra el motivo por el que de entre los 35 cursos ofertados solo cinco lo sean en euskera? Por otro lado, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno de Navarra para que aumente la oferta de dichos cursos en euskera y, de esa manera, se garanticen los derechos de los navarros vascohablantes?

En Pamplona, a 15 de junio de 2018

La Parlamentaria Foral: Esther Korres Bengoetxea